

EL PRESUPUESTO



SIGLO XIX (ALEMANIA)

EN ESTE PERIODO, AUTORES COMO LORENZ VON STEIN Y PAUL LABAND DISCUTIERON SOBRE LA NATURALEZA DEL PRESUPUESTO. LABAND DEFENDIÓ LA IDEA DE QUE ERA UNA LEY MERAMENTE FORMAL, SIN EFECTOS MATERIALES. SEGÚN ÉL, EL PARLAMENTO SOLO AUTORIZABA INGRESOS Y GASTOS, PERO NO INFLUÍA EN SU APLICACIÓN REAL.

FINALES DEL SIGLO XIX – FRANCIA E ITALIA

LA VISIÓN ALEMANA SE TRASLADÓ A FRANCIA E ITALIA, DONDE TAMBIÉN SE ENTENDIÓ EL PRESUPUESTO COMO UN ACTO DE AUTORIZACIÓN PARLAMENTARIA, MÁS FORMAL QUE MATERIAL, LIMITANDO SU FUNCIÓN A UN CONTROL POLÍTICO BÁSICO.

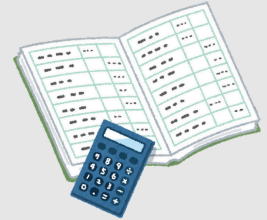


PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

DURANTE ESTE TIEMPO, EL DEBATE SOBRE SI EL PRESUPUESTO DEBÍA CONSIDERARSE UNA LEY FORMAL O MATERIAL SE INTENSIFICÓ. EN VARIOS PAÍSES SE COMENZÓ A RECONOCER QUE EL PRESUPUESTO SÍ TENÍA EFECTOS JURÍDICOS REALES, PUES DETERMINABA LA FORMA EN QUE SE RECAUDABAN Y UTILIZABAN LOS RECURSOS PÚBLICOS.

MITAD DEL SIGLO XX (1940–1960) – AMÉRICA LATINA

EN ESTA ETAPA, EL PRESUPUESTO SE CONSOLIDÓ COMO UNA HERRAMIENTA DE CONTROL POLÍTICO Y ECONÓMICO. EL PODER EJECUTIVO ASUMIÓ UN ROL PROTAGÓNICO EN SU ELABORACIÓN, MIENTRAS QUE LOS CONGRESOS SE LIMITARON A AUTORIZARLO Y SUPERVISAR SU CUMPLIMIENTO.

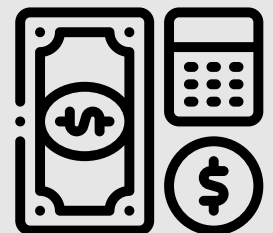


DÉCADA DE 1970

APARECIÓ EL PRESUPUESTO-PROGRAMA, UN ENFOQUE EN EL QUE LOS RECURSOS SE VINCULABAN CON OBJETIVOS Y PLANES DE GOBIERNO. ÉSTO PERMITIÓ QUE EL PRESUPUESTO NO SE QUEDARA EN SIMPLES CIFRAS, SINO QUE REFLEJARA METAS Y PRIORIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS.

DÉCADA DE 1990

CON LAS REFORMAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS, EL PRESUPUESTO COMENZÓ A ORIENTARSE HACIA LA EFICIENCIA, EFICACIA Y TRANSPARENCIA. SE IMPLEMENTÓ EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS, EN EL QUE CADA GASTO DEBÍA JUSTIFICARSE EN FUNCIÓN DE LOGROS CONCRETOS Y MEDIBLES.



SIGLO XXI – ACTUALIDAD

HOY EN DÍA, EL PRESUPUESTO ES VISTO COMO UN INSTRUMENTO INTEGRAL. JURÍDICAMENTE, SIRVE COMO HERRAMIENTA DE CONTROL LEGISLATIVO; ECONÓMICAMENTE, COMO EL MEDIO PRINCIPAL DE PLANIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS; Y SOCIALMENTE, COMO UN MECANISMO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, ESENCIAL EN LA GESTIÓN PÚBLICA MODERNA.